



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de Administración
Unidad de Administración Financiera

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Década de la Educación Inclusiva 2003 - 2012"

COMUNICADO

Dirigido a las Direcciones Generales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Municipalidades del Plan Piloto de la Gestión Educativa e Instituciones Educativas Públicas:

- a) En el link del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares, se ha publicado la relación de depósitos efectuados por los Directores responsables de las Instituciones Educativas, en las cuentas corrientes del Ministerio de Educación-PRONIED Nro.0000-860867 y Nro. 0000-860581 respectivamente, por concepto de devolución extemporánea de saldos a rendir, los mismos que habiéndose solicitado reiteradamente su identificación a través del correo electrónico de los responsables del uso del aplicativo en cada UGEL, DRE o Municipalidad, al 30 de setiembre de 2011 no se ha identificado su procedencia, por consiguiente se podría estar considerando omiso a un Director que cumplió con realizar la reversión o devolución de los fondos no ejecutados, lo cual finalmente devendría en perjuicio de la Institución Educativa.
- b) El Director responsable del local escolar, quien realizó depósito(s) en la cuenta corriente del Ministerio de Educación-PRONIED, correspondiente a Programas de Mantenimiento Preventivo posteriores al año 2008, debe cerciorarse que su devolución ha sido registrada en el aplicativo web "Declaración de Gastos", por el encargado de la UGEL, DRE o Municipalidad; asimismo, si su devolución corresponde al Programa de Mantenimiento año 2008, que se ha cumplido con informar a la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación.
- c) El Director responsable del local escolar así como el encargado del Programa de Mantenimiento Preventivo de la UGEL, DRE o Municipalidad, verificará si su devolución se encuentra comprendido en la relación de depósitos no identificados, a fin de proceder a su registro en el aplicativo web o de ser el caso informarlo a la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación.

